

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ordinario Laboral.

Demandante: José Nelson Díaz Buitrago

Demandado: Municipio de Planadas – Tolima y otros.

Rad. 73168-31-03-001-2017-00021-00

De conformidad con la solicitud elevada por el extremo demandante, atendiendo a los presupuestos contenidos en el artículo 302 del Código General del Proceso, aplicable por analogía de conformidad con el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social por secretaría expídanse las copias de la sentencia de primera instancia y del auto que aprobó la liquidación de costas, en la forma señalada en el numeral segundo del artículo 114 del Código General del Proceso, por su parte, en lo que tiene que ver con la sentencia de segunda instancia y su constancia de ejecutoria, expídase copia autentica según lo obrante en el plenario.

NOTIFÍQUESE,

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

<i>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO</i> <i>Chaparral - Tolima</i> <i>4 de agosto de 2022</i> <i>El auto anterior se notificó hoy por anotación</i> <i>En estado No. 089</i> <i>Feriado. _____</i> <i>Secretaría _____</i>
--